



Locales

Amplio respaldo ecologista a la creación del parque nacional “La fidelidad” en el Impenetrable

Sábado, 06 de Agosto de 2011 - Publicado en la Edición Impresa

El gobierno provincial presentó ayer en sociedad el proyecto de ley para declarar a las 148.903,7 hectáreas de la estancia La Fidelidad ubicadas en El Impenetrable chaqueño como área sujeta a expropiación, para luego avanzar hacia la creación de un Parque Nacional. De esta manera, la provincia se asegurará la preservación del ecosistema natural contenido en ese territorio que fue propiedad del asesinado terrateniente Manuel Roseo.

Durante un acto en Casa de Gobierno, el gobernador Jorge Capitanich junto a una veintena de organizaciones ambientalistas y al ministro de Turismo de la Nación Enrique Meyer, anunció la iniciativa legislativa que el Ejecutivo enviará a la Cámara de Diputados del Chaco.

El proyecto de ley declara a las tierras de Roseo (asesinado en enero pasado) de utilidad pública e interés social. Ese mismo territorio había sido declarado por Diputados, el 6 de julio pasado, como “reserva de recursos”.

La iniciativa oficial promueve la creación de un fideicomiso ambiental, con aportes públicos y privados, para cubrir todos los gastos que demanden la expropiación y el avance hacia la constitución como parque nacional. En ese orden, la Administración de Parques Nacionales entregó el primer aporte de 2,5 millones de pesos.

El mecanismo previsto en el proyecto de ley establece cuatro pasos principales: la declaración de la reserva ubicada en El Impenetrable como expropiable, la tasación del valor de los terrenos, la creación de un fideicomiso y, por último, la disposición de un monto indemnizatorio para los herederos.



Corredor ambiental estratégico

“Esta es una iniciativa trascendente desde el punto de vista ecológico, ambiental y turístico porque, con La Fidelidad, el Chaco pasará a tener bajo condición de reservas o parques naturales más del 6,2% de su superficie”, trazó Capitanich, quien encabezó un panel junto al ministro Meyer, el presidente de la Legislatura, Juan José Bergia y la directora de la Administración de Parques Nacionales, Patricia Gandini.

Luego, el gobernador explicó que la iniciativa legislativa se sustenta en la antecesora declaración de reserva de recursos (a instancias de un proyecto del diputado Fabricio Bolatti) y en el artículo sexto de la ley 4.358.

Los presentes

En el Salón Obligado estuvieron presentes, además de las autoridades provinciales, Mempo Giardinelli, los intendentes de Parque Nacionales de varias provincias, la Fundación Biodiversidad, Greenpeace Argentina, Asociación Amigos de la Naturaleza, Fundación Gran Chaco Gualamba, Redes Chaco, la doctora Bárbara Gaspari por “Los

que se Van”, el Centro Nelson Mandela y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Asistieron además ACEN, Fundación Proyungas, Ceiba, Avina, Aves Argentinas, Banco de Bosques, Sofía Heinonen de Fundación CLT, Instituto de Biología Subtropical (IBS), Red Yaguareté, Fundapaz, Asociación Argentina de Ecología y Fundación Conservación Argentina. Acompañaron también la Fundación Mempo Giardinelli, la Asociación de Hoteleros-Gastronómicos y Afines y la Cámara de Turismo del Chaco.

SERA EL PRIMER PARQUE CREADO POR SUSCRIPCION POPULAR

“Hemos tenido experiencias en donaciones de tierras, pero esta sería la primera iniciativa de la creación de un parque nacional realizada por suscripción popular, es decir por elección de todos los argentinos”. De esta manera, la presidenta del Directorio de la Administración de Parques Nacionales (APN), Patricia Gandini, valoró la decisión del Chaco de avanzar hacia la expropiación de los terrenos de La Fidelidad.

“Creemos que es una señal muy importante que está dando el país desde el punto de vista de la protección del medio ambiente”, acotó la funcionaria, que estuvo acompañada por los intendentes de los parques nacionales de Chaco, Copo (Santiago del Estero), Sierra de las Quijadas, Mburucuyá, Sierras de la Quebrada (San Luis) y la Reserva de Formosa.

En el acto, la presidenta de la APN entregó, como aporte para el fideicomiso ambiental, un cheque por un valor de 2.500.000 de pesos. El dinero proviene de un fondo específico de la Nación, destinado a la creación de reservas en áreas protegidas.

“Grandes joyas”

Antes, el ministro de Turismo de la Nación Enrique Meyer felicitó la decisión y la consideró como “una medida extraordinaria, porque mientras en varios lugares del mundo especies de fauna y flora van camino a la extinción, en la Argentina y en el Chaco se continúan generando áreas protegidas para la preservación de especies”.

En ese contexto, señaló que es importante seguir enriqueciendo y preservando el corredor del Litoral Argentino como un circuito turístico. “Si se piensa la zona de manera conjunta con el Parque Pilcomayo, el Parque Nacional Chaco, La Fidelidad, los Esteros del Iberá, el Parque Iguazú y el Mburucuyá, la región se puede catapultar como un valor turístico mundial único”, concluyó.

Giardinelli: “Decisión política”

“Hice lo que cualquier chaqueño haría: tratar de que nuestra provincia no pierda un tesoro”, graficó el escritor Mempo Giardinelli, quien participó del acto en el Salón Obligado. De esta manera recordó su ferviente defensa del espacio natural virgen ubicado en el corazón del Impenetrable.

Luego de ponderar la iniciativa del gobierno para la preservación de La Fidelidad, aseguró que esas 150 mil hectáreas “no tienen dueño; son de todos los chaqueños”. “El mérito es del gobierno y de las entidades ambientalistas; aquí hay una decisión política que hay que celebrar porque son hechos trascendentes”, subrayó Giardinelli.

Por último, confió en que la Legislatura provincial acompañará la iniciativa del Ejecutivo con la sanción. “El gobierno supo interpretar la unión de voluntades que se conformó para la preservación de un ecosistema único”, culminó.